

INFORME - RESUMEN

ESPACIO DE DIÁLOGO: TRANSPARENCIA Y CONTROL REUNIÓN 5 – JUEVES 4 DE AGOSTO DE 2016

La Reunión da comienzo con la bienvenida a los participantes y las autoridades presentes, agradeciendo su esfuerzo y dedicación para ser parte de este proyecto.

El encuentro tiene como **objetivos**:

- Presentar a los participantes.
- Conocer sus deseos e inquietudes.
- Exponer y dar a conocer la metodología a desarrollar en el Espacio de Diálogo.
- Presentar al Facilitador y equipo.
- Conocer las reglas del proceso.
- Fijar la Agenda del Espacio, con sus expositores.
- Generar un espacio de confianza y de mutuo entendimiento.

Se cumple con estos objetivos entregando toda la información previamente definida y la solicitada por los participantes. Especialmente se destaca la posibilidad que el Gobierno de la Provincia de Mendoza brinda, abriendo el diálogo para escuchar opiniones y propuestas de la sociedad en general con el fin de recopilar toda la información necesaria para el armado de una política de Estado de Minería.

Se responderá a las preguntas, para poder empezar los trabajos, se va a aclarar el día y el orden de las exposiciones. Si hubiese una imposibilidad o cualquier otro impedimento se verá la forma de resolverlo.

Se expone este espacio como una gran oportunidad de diálogo y participación de todos quienes estén interesados en participar. Afirmando que mientras más preguntas se realicen, más enriquecedor para todos resultará.

La presente reunión al ser inaugural se desarrolla con un modalidad libre en cuanto a la posibilidad de diálogo (preguntas y respuestas) acompañados por un facilitador.

El encuentro cuenta con la Presencia del Subsecretario de Energía y Minería, Ing. Emilio Guiñazú Fader, quien comenta en términos generales los objetivos de trabajo previstos para el día de hoy.

Emilio comienza “Tenemos la misión de promover la minería en la Provincia, en otros espacios lo hemos charlado. Nuestro trabajo es elaborar un plan. Queremos consolidar el tipo de actividades, lugares, preguntas y respuestas. Nos iremos nutriendo de otra información, queremos elaborar una política de estado, un plan de trabajo, un plan director, armar presupuestos, equipos para que la minería ocupe el lugar que le toque ocupar. Dos cosas se han dicho y considero que deben repetirse: se deben escuchar todas las opiniones, con diferentes fundamentos y diferentes puntos de vista; y por otro lado, hay limitaciones políticas impuestas que no se pretenden cambiar en este espacio”.

Se planteó que no sería posible discutir la constitucionalidad, ni el cambio de la Ley 7722; y además la necesidad de traer inversores, incrementar la riqueza, lo cual depende de variables legales tecnológicas, sociales, culturales, etc.

Se abre el diálogo con la posibilidad de realizar preguntas a la autoridad presente y en determinados casos al facilitador en lo que respecta las dudas de las reglas de la metodología a desarrollar.

Un participante comienza consultando: “¿Cómo estamos con la convocatoria?”.

Emilio Guiñazú responde: “Esperaba tener más gente, hubo un sector asambleísta que ha aclarado que no le interesa participar en el espacio debido a diversos motivos: les genera rechazo, el nombre del slogan no les gusta, o no se sintieron contenidos en la primer reunión. Queremos acercarlos ya que hay una impronta social importante, a mí me gustaría que estuvieran. Recibí una nota con puntos por los que no se sentían cómodos; gente que tiene más contacto intentó charlar. De cualquier manera el proceso no se detiene, si bien hay grupos en la franja intermedia, intentamos recabar los extremos. La Secretaria necesita pasar por este proceso para renovar información. El hecho de que haya gente que entregue su tiempo, participe, y escuche da un valor agregado por sobre lo que puedan decir.”

Se plantea el impedimento de realizar minería metalífera debido a la reglamentación establecida por la Ley 7722, ya que hasta el momento posterior a la etapa de exploración, no se tiene conocimiento sobre qué mineral hay debajo de la superficie, y por ende, qué sustancia se debe utilizar para extraerlo. Esto genera un marco poco atractivo para potenciales inversores.

Otro tema relevante fue el cuestionamiento de uno de los participantes explicando que una empresa privada no realizaba informes públicos, siendo que hace usos extractivos de los Recursos Naturales. Emilio Guiñazú respondió que sería interesante que se trate el tema en las próximas semanas, ya que, según él, ninguna organización cumple con reales criterios de transparencia en

manejo de recursos, fondos, y balances. Por lo tanto afirmó: “Sería preciso definir los mecanismos para garantizar transparencia y estructuras de control. Presentarlo en el ámbito público genera conciencia. Estamos dispuestos a pagarle a instituciones reconocidas a nivel mundial, para que lleven a cabo las auditorías pertinentes. Aspiro a que un representante de cada asamblea sea capacitado y pueda formar parte de este proceso de control”.

Entre otras cosas, el Subsecretario afirmó: “Se han planteado dos extremos en relación a la actividad minera: miedo vs. hambre... hambre de los mineros vs. el miedo a la contaminación... hay que atender a las dos partes. De nuevo, lo puedes resolver en una pc, pero el proceso es tan valioso como los resultados, esta convocatoria abierta es muy valiosa.”

Luego se aclaró que el proceso que se hace es de facilitación, ayudando a explicar una posición y documentarlo, para que el gobierno tome una decisión.

Asimismo, se expresaron claramente las reglas del proceso:

- Transparencia en el proceso
- Respeto y tolerancia,
- Buena fe e integridad,
- Buena conducta y lenguaje apropiado.

Se puntualizaron algunos datos relevantes sobre las exposiciones. Las mismas deberán poseer información veraz (la información tiene que estar fundamentada). Debe existir un respeto del cronograma, en el tema de disertación se puede llegar a cambiar de posiciones en el caso que el otro expositor esté de acuerdo también. Y evitar distorsiones del proceso.

Detallando además que el expositor contará con 15 minutos para exponer en formato powerpoint y 15 minutos más para responder preguntas; aquellas preguntas que no lleguen a ser respuestas por falta de tiempo deberán ser contestadas en la web.

Se aclara que cualquier expositor puede exponer más de una vez y que en el caso de que un tema se repita en visiones distintas, ambas serán escuchadas porque son puntos de vista diferentes.

Por último, uno de los participantes intervino y propuso que los representantes del sector minero deberían adoptar una actitud autocrítica en el espacio.

RESUMEN GRÁFICO



ASISTENTES

CAROTTI Martín

CUELLO Mario

GALLUCI Ángel Rubén

GERICKE Ricardo

GUEVARA Maria Belen

MAGNAGHI Gloria

MANSO Laureano

MONJO Carlos

NEBOT Antonio

PALMA Sergio

RIVEROS Cesar

VIDELA Aníbal

PALMÉS Pedro

MARIAS Gonzalo

VIA Sebastian